

La Carne

REVISTA TECNICA QUINCENAL

Ganadería. / Abasto de Carnes. / Explotación de Mataderos.
Inspección Veterinaria. / Industria Chacinera. / Mondonguería.

Redacción y Administración: PALMA, 44, BAJO

Suscripción, a contar siempre del 15 de enero, en ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA:

15 pesetas; otros países: 20 pesetas.

Dirigir la correspondencia: LA CARNE. Apartado 628. - MADRID

Año I

31 JULIO DE 1928

Núm. 14



REDACCIÓN:

COMITÉ DIRECTIVO

Tomás Campuzano

Catedrático de la Escuela Superior
de Veterinaria.

Félix F. Turégano

Inspector de Higiene y Sanidad
Pecuarias.

C. Sanz Egaña

Director del Matadero y Mercado
de ganados.

SECRETARIO DE LA REDACCIÓN:

León Hergueta. Veterinario Militar.

BIBLIOTECA
FACULTAD
DE VETERINARIA

COLABORADORES

J. BERNAL. Fabricante de embutidos. Palmar (Murcia).—S. GOMEZ BARGO. Director del Matadero Cooperativo de Porriño.—P. FARRERAS. Médico Militar. Barcelona.—M. G. JONTE. Director-Arrendatario de Riofrío.—J. PADROS. Ingeniero industrial. Madrid.—A. R. PALACIOS. Director del Matadero de Sevilla.—V. RECALDE. Jefe del Servicio Veterinario de San Sebastián.—M. RICO. Presidente de la Sociedad de Salchicheros Madrid.—N. VELA. Director del Matadero. León.



ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CERDIOS

RIOFRIO

FABRICA EN:

La Losa Navas de Riofrío
(Segovia)

Director - Arrendatario
Manuel González Jonte

* *

DIRECCIONES

Postal: Apartado de Correos 12.085 (E. 12).

Telegráfica } "MAGOJON"
Telefónica }

Teléfono 17.706

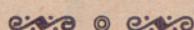
OFICINAS:

Calle de Ventura de la Vega, 1.
MADRID

(Toda la correspondencia a las oficinas de Madrid)

Compañía Nacional de Abastecimientos, S. A.

BARCELONA - MADRID



CARNES CONGELADAS

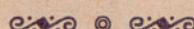
OFICINAS: Vía Layetana, 20, pral. izquierda. - Teléfono A. 4180
VENTA AL DETALL: Conde del Asalto, 58. - Teléfono A. 3446

En los mercados públicos y tiendas particulares.

DELEGACIÓN EN MADRID: Mayor, 4, 1.^o B. - Teléfono 10417

VENTA AL DETAIL: Paloma, 7.

En los mercados públicos y tiendas particulares.



REPRESENTANTES:

Para Valencia:

D. RAFAEL RIDAURA

Grao-Valencia - Teléfono 3050

Para el Norte de España:

Compañía de Abastecimientos del Norte de España, S. A.

Bailén, 5 y 7. Bilbao - Teléfono 3129

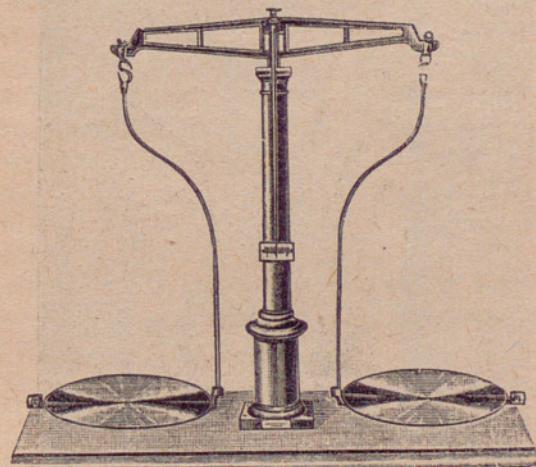
Fábrica de básculas, balanzas y arcas para caudales

HIJA DE

Alfonso García

Casa fundada en 1899

ESPECIALIDAD EN BASCULAS PARA PESAR GANADO



EXPOSICIÓN Y DESPACHO: Paseo del Prado, 28. Teléf. 10215

TALLERES: Platería de Martínez, 1

MADRID

Balanzas para Carnicerías

y Fábricas de embutidos.

ZOTAL

Desinfectante - Microbicida

Declarado de Utilidad Pública

Incluido en la Ley de Epizootias

Evita y cura las enfermedades del ganado

Laboratorio ZOTAL -- Sevilla

PRIMERA CASA NACIONAL
para instalaciones Mecánico-Sanitarias de

MATADEROS MODERNOS

36 instalaciones efectuadas en España con materiales enteramente nacionales.

Concesionarios exclusivos
de Hornos de Incineración

"KORI"

APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE CADÁVERES DE ANIMALES

PIDAN NUESTRO CÁTALOGO EL MATADERO MODERNO, 2.^a edición

Consúltenseños para proyectos y presupuestos.

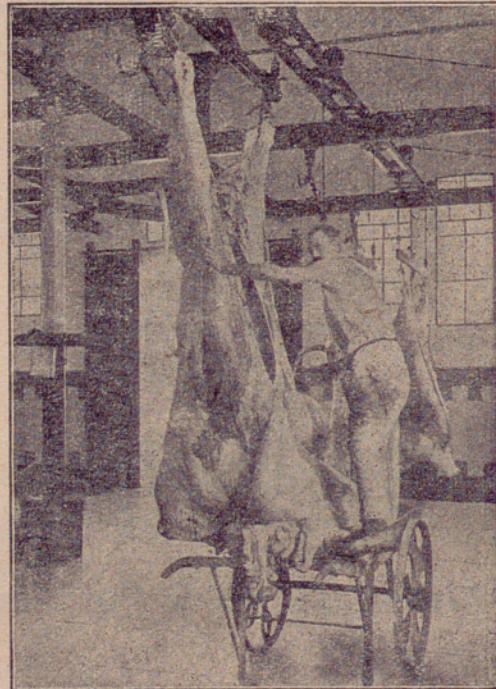
Casa METZGER, S. A.

BARCELONA:

Paseo de Gracia, 76

MADRID:

Plaza Independencia, 8



LA CARNE

REVISTA TÉCNICA QUINCENAL

Redacción y Administración: Calle de la Palma, núm. 44

Toda la correspondencia: Apartado 628.-MADRID

AÑO I

MADRID, 31 DE JULIO DE 1928

NÚM. 14

CRÓNICA QUINCENAL

La Federación de Pieles y Lanas acordó en fecha 12 de marzo último contratar los cueros de ganado vacuno con una rebaja de "cinco pesetas" en cada cuero que tenga estampada en sus costillares la marca o número. En las últimas subastas celebradas en Madrid se ha contratado con este nuevo "rebajo", que si en el valor de una res supone muy poco, en cambio en el importe de un cuero representa una depreciación considerable, llega en ocasiones al 8-10 por 100 de su valor.

No pretendemos discutir la licitud ni la oportunidad de esta rebaja, cuando media un acuerdo unánime de una entidad tan seria como la citada Federación tenemos que admitir la justicia de su práctica, que, como hemos dicho, ha sido aceptada también por los vendedores de Madrid. La importancia del acuerdo en cuanto a nuestro propósito es el de advertir a los ganaderos el perjuicio innecesario que supone aplicar estas marcas a fuego para reconocer los bóvidos, práctica que si en algún tiempo puso justificarse, en la actualidad constituye un atraso y una rutina viciosa en las costumbres pecuarias.

Y son los ganaderos quienes deben reparar en esta nueva rebaja del cuero, porque son ellos los únicos que pueden evitarlo y porque de no enmendarse serán ellos quienes paguen el perjuicio de su conducta: en el mercado de Madrid las sociedades o entidades de carníceros que sacrifican traspasan el "rebajo de hierros" al tratante, de forma que al hacer la liquidación de las reses compradas descuentan tantos duros como cueros "herrados" ha tenido la partida; el tratante a su vez traspasará el rebajo al verdadero causante, al ganadero;

nuestro consejo va bien encaminado y los sordos pagarán su pertinacia.

* * *

La marca que el animal lleva sobre la piel señalada a fuego, marca indeleble a la acción del tiempo y de los hombres, como prueba de propiedad, tiene su origen en la más remota antigüedad. En Egipto, las antiguas sociedades sedentarias a que alcanza la cita histórica ya nos legaron documentos, en pinturas murales que representan escenas de cómo marcaban a fuego las reses bovinas precisamente. De Egipto pasó a los romanos el arte de marcar a fuego el ganado, en aquella época también el hierro servía para marcar los esclavos; el hierro candente, como título de propiedad, se aplicaba en los inmensos latifundios lo mismo al buey que al esclavo; todo era propiedad semoviente unida a la tierra por lazos de servidumbre.

Una civilización más humana, más fraternal, ha extinguido la esclavitud, ha abolido el resellado en el hombre y el hierro sólo se aplica en los animales domésticos.

No pretendemos hacer la historia ni relatar las modificaciones que han sufrido los métodos de marcar los animales; queremos señalar el hecho triste que la marca a fuego ha quedado relegada a los países de ganadería atrasada, de explotación primitiva.

* * *

Marcar el ganado constituye actualmente una necesidad más imperiosa, más precisa que en los tiempos pasados; en las ganaderías bien llevadas, las reses son algo más que "una ca-

beza"; cada animal tiene su historia, y el dueño necesita en todo momento poder identificar, con certeza absoluta, cada uno de los animales que constituyen su piara. Todos los progresos realizados en la mejora pecuaria tienen como base el conocimiento del animal con que se trabaja: el ganadero aprovecha las cualidades de cada res según el criterio económico que orienta su negocio. Los libros registros, los sindicatos de mejora, todas las instituciones modernas de fomento pecuario obligan a reseñar y marcar el animal para que pueda ser identificado en todo momento; cuando esta obligación se impone a los socios de un sindicato de criadores de vacas normandas o vacas suizas schwytz, cuyo pelaje es igual en todos los ejemplares, cuya pigmentación de mucosas, cuernos, pezuñas es la misma, se comprende el ingenio que ha sido preciso emplear para la marca de reses cuya pinta nada las distingue, y existen millares de sindicatos por el mundo de razas seleccionadas, de tipos homogéneos y perfectamente marcados sin estropear la piel con una operación cruel, inútil y una depreciación del cuero innecesaria: el botón metálico en la oreja ha resuelto las exigencias de los citados sindicatos y da la garantía de identificación del animal.

En España tenemos una explotación ganadera, las reses de lidia, cuya organización se asemeja muy mucho a la que han implantado los sindicatos de mejora: el ganadero de reses bravas lleva sus libros, donde se anotan cuidadosamente el historial de cada res y exige poder identificar en todo momento cada uno de sus animales; por su carácter salvaje, por su bravura, no se prestan a ninguna práctica moderna y humanitaria; el hierro candente y de grandes dimensiones constituye el único procedimiento de marcar estas reses; además, la señal a fuego, con caracteres bien visibles, que lleva el animal en los costillares, supone, en primer término, la señal de propiedad, y constituye la marca de fábrica, el prestigio o renombre de una ganadería: aplicar un botón en la oreja de una vaca brava o de un toro de lidia no permitiría su conocimiento en la dehe-

sa ni serviría para defender "el hierro" en la plaza.

Como las reses bravas se explotan por su bravura, la carne, el cuero, el estiércol, etc., que dejan son ingresos secundarios, despreciables. ¡Qué importancia tiene mermar un duro por rebajo de cuero! La ganadería brava es "una afición", casi nunca un negocio; los números no tienen importancia cuando se satisface un capricho.

Si el marcar a fuego las reses bravas no tiene ninguna importancia por la clase del negocio, imitar el sistema en otras explotaciones de ganado constituye un perjuicio que puede y debe remediararse; las reses criadas para el matadero, para la labor, no exigen que se chamusque la piel con unos números o una figura que fácilmente se sustituye con un botón en la oreja.

Ya que hablamos de marcar la oreja, nuestros ganaderos, tanto de vacuno como de lanar, son aficionados a trazar cortes en las orejas para que sirvan de señal; en el lenguaje pastoril tenemos una colección de voces con que se denominan estos cortes: *muescas, dorramillo, despuntado*, etc., etc., destrozan orejas y piel con marcas bárbaras.

Los tatuajes, las marcas metálicas en sus infinitas variedades, son los métodos modernos que emplean para señalar las reses sin perjudicar su tegumento cutáneo, con seguridad y facilidad en la identificación.

Nuestros ganaderos conocen estos métodos, saben los perjuicios que las marcas a fuego causan al cuero; deben evitar persistir en esta costumbre.

IMPORTANTÉ

Toda la correspondencia será dirigida en esta forma: LA CARNE. Apartado 628. Madrid.

Los giros y pagos al señor Administrador de LA CARNE, Palma, 44, bajo.

INSPECCIÓN VETERINARIA

EL SEGURO DE DECOMISOS

El estudio científico y la importancia económica que tiene en todos los mataderos la institución de seguro contra el decomiso ha sido expuesta en muchas ocasiones; en muchos libros, ponencias, memorias, encontrará el lector razonamientos prácticos, opiniones en defensa de esta institución, que con lentitud se va divulgando entre nuestras prácticas de matadero.

Queda por hacer un estudio del aspecto legal y administrativo para conseguir implantar esta modalidad del seguro de acuerdo con la vigente legislación española; tenemos la enseñanza de la Caja de Compensaciones del Matadero de Madrid, hemos seguido paso a paso el expediente administrativo y hemos cooperado en ocasiones a trazar surcos nuevos en la interpretación de textos legales; con todas estas enseñanzas creemos tener suficiente documentación para ilustrar a los veterinarios, a las autoridades municipales, que proyectan instituir el seguro en el Matadero, en justa compensación a los decomisos de la inspección de carnes en defensa de la salud pública.

I

En el Reglamento de obras y servicios municipales (Real decreto de 14 de julio de 1924) se incluye en el artículo 91 el siguiente párrafo: "Los Municipios podrán establecer obligatoriamente el "seguro de decomisos para el ganado que se sacrifique, siendo obligación del director técnico del Matadero fijar y revisar las primas y cuantía de las tasaciones."

Los Ayuntamientos quedan autorizados en virtud de este artículo para crear, con carácter obligatorio, el seguro contra decomisos; ahora bien, para que el acuerdo del Municipio tenga toda su validez exige que se cumpla lo dispuesto en la Ley de seguros del 14 de mayo de 1908 y Reglamento para su aplicación del 2 de febrero de 1912, que establece las normas para el funcionamiento de toda clase de seguros.

La Ley exige que todas las Compañías de seguros están obligadas a solicitar del Ministerio de Trabajo (Real decreto de 18 de Febrero de 1921) la inscripción en el registro que al efecto se ha establecido en la actual Dirección General de Comercio, Industria y Seguros.

La Caja de Compensaciones de Decomisos del Matadero de Madrid ha tenido que solicitar esta inscripción, acompañando los documentos que también se especifican en el artículo 2.^o de la citada Ley, y fueron:

1.^o Documento público de constitución, representado por el acuerdo del Ayuntamiento de crear la citada Caja de Compensaciones.

2.^o Tres ejemplares del Reglamento por el que ha de regirse.

3.^o Modelos de pólizas que se han de usar en las operaciones.

4.^o Un ejemplar de las tarifas adoptadas para sus operaciones y de las bases que han servido para su cálculo.

De la lectura de estos preceptos legales se deducen los estudios y trabajos previos que necesitan hacer los Municipios para implantar el seguro contra el decomiso de carnes en sus respectivos mataderos.

El Reglamento de la Caja encargada de este seguro tiene dos puntos difíciles, únicos, que necesitan un estudio detenido, que son: fijación de las cuotas y redacción de las pólizas.

No se necesitan grandes cálculos ni actuario matemático para señalar las cuotas, la fórmula más sencilla se reduce a valorar la cuantía de los decomisos: carnes, vísceras, etc., y distribuir su importe entre el número aproximado de las reses que forman la habitual matanza; cuanto mayor sea el número de años que se tenga presente al hacer esta proporción, mayores probabilidades se tienen de acertar; un quinquenio de matanza y la misma fecha para los decomisos son datos valiosos; en general, estas cifras son fáciles de conseguir



BIBLIOTECA
FACULTAT
DE VETERINÀRIA

cuando se ha tenido curiosidad de llevar bien las estadísticas.

Lo más difícil es poder establecer valoraciones exactas de las pérdidas por las grandes oscilaciones que han tenido las carnes y las vísceras durante estos últimos años; por eso el Reglamento de servicios, citado al principio, determina que las primas se pueden variar anualmente atendiendo a los resultados del balance.

Relacionado con el señalamiento de primas tenemos una cuestión muy importante, en especial en los Mataderos donde concurren reses de diferentes procedencias; es un hecho comprobado, aun cuando la geografía epizootiológica en España está por hacer, que hay comarcas más castigadas por las enfermedades; mejor diríamos y escribiríamos con propiedad, que hay sistemas de explotación ganadera que son causas de enfermedades más frecuentes; en armonía con esta afirmación hay también razas, o, mejor dicho, vocaciones de animales que predisponen a enfermar; por lo tanto, la prima única para cada especie resulta poco equitativa cuando la especie es tan variable en su explotación industrial o por costumbre de la región, y como consecuencia, tan distinta la proporcionalidad en las enfermedades.

En el Matadero de Madrid, siguiendo este criterio altamente ecuánime, se han establecido varias clases de primas dentro de una misma especie, procurando establecer diferentes tipos de gravamen bien definidos, con arreglo al mayor número de decomisos.

Hay que procurar que los importes recaudados por primas, únicos ingresos de la Caja de Decomisos, cubran con superávit los gastos por indemnizaciones; esto, que es fundamental en toda operación financiera, es de imperiosa necesidad en el seguro; nada extraño tiene que en los primeros momentos las cuantías de las primas resulten con diferencias a los gastos, es preferible al pensar en el error que los cálculos sean en beneficio de la Caja aseguradora; rebajar la prima si los balances de los primeros años acusan grandes ingresos es más "popular", más factible que elevar las primas porque no cubren los gastos.

Para apreciar la cuantía de las indemnifi-

zaciones debemos atender al precio que adquiere la carne en el mercado; se supone que el ganadero, tratante, abastecedor recibe de la Caja de Decomisos una cantidad menor, nunca superior, al valor de la mercancía decomisada; este seguro nunca debe considerarse como un negocio, es una compensación al ser expropiada su propiedad en beneficio del interés público.

El Matadero de Madrid pagará la carne al precio que hagan la declaración jurada antes de sacrificarla, descontando el 10 por 100, única forma de asociar al interesado en la prosperidad de la Caja de Compensaciones; las vísceras se abonarán según el valor que tengan en la mondonguería. Este régimen de abonar el "valor efectivo" del género decomisado exige mucho trabajo para el personal administrativo; sin embargo, se acepta por ser justo en la tasación. En el Matadero de Leipzig, el primer Ayuntamiento que implantó el seguro municipal contra el decomiso, se publican de vez en cuando unas tablas de valoraciones atendiendo a la calidad de la carne, y con arreglo a estas cifras se abonan los decomisos: para los decomisos de vísceras se sigue una relación de proporcionalidad al precio del kilo de carne que se toma como unidad; así la cabeza se paga 3/10 de la carne, la lengua e hígado como la carne, en las vísceras gástricas se pagan a un tipo fijo por unidad.

El sistema es cómodo; establecida previamente la valorización de carnes y vísceras, la liquidación es fácil; naturalmente, de vez en cuando se modifican las listas de precios de carne y vísceras.

Otra cuestión fundamental sobre la que insiste la Comisaría de Seguros es la redacción de la póliza: la naturaleza especial del seguro contra el decomiso, su escasa duración, el poco valor de la cantidad asegurada y la rapidez extrema que exigen todas las operaciones del Matadero, obligan a crear pólizas de tipos especiales, algo que no guarde relación con el modelaje clásico de estas documentaciones. Para la Caja de Compensación del Matadero de Madrid hemos creado unas pólizas-recibos que faciliten el cobro, y son extendidas rápidamente; los modelos someti-

dos a la aprobación de la Superioridad cumplen estas condiciones: afirmamos nuestro convencimiento porque durante la tramitación del expediente hemos dedicado atención reiterada al estudio de esta clase de seguros, y nuestras pólizas-recibos coinciden, con pequeñas diferencias, con los recibos que utiliza la Caja de Seguros de Munich, seguro de carácter municipal; esta coincidencia nos anima a suponer acierto en nuestro proyecto. Detalles son éstos que sólo la práctica nos irá enseñando.

Aprobada por Real orden la inscripción de la Caja de Compensaciones en el Registro de las Compañías de seguros, surgía una dificultad de carácter legal que anulaba el funcionamiento en la práctica; este detalle se vió desde el primer momento; fué preciso llegar al final del expediente para tener carácter oficial y plantear el problema en toda su importancia. El asunto se relacionaba con el impuesto del timbre que deben tributar las pólizas; según la ley del Timbre, las pólizas de seguros que suscribimos en el Matadero debían pagar, atendiendo al valor del capital asegurado, las siguientes cantidades: hasta 500 pesetas, 1,20 de sello; de 501 a 1.000 pesetas, 2,40; es decir, que se pagaba más por impuesto de timbre que por prima de seguro.

La consulta elevada por la Alcaldía de Madrid al Ministerio de Hacienda ha dado motivo para una Real orden comunicada fecha 22 de junio, que puede tener aplicación en todos los casos, por la cual las pólizas del seguro de decomisos quedan exentas de tributación por timbre en las condiciones que se dicen en el mismo texto. (Véase LA CARNE, núm. 13, página 202.)

Queda, por tanto, real y perfectamente aclarados todos los extremos que exige el funcionamiento del seguro de decomisos. La tramitación ha sido larga y laboriosa por las frecuentes consultas que siempre exige toda nueva institución; sentando los precedentes, en lo sucesivo, las nuevas entidades aseguradoras encuentran facilitada la gestión administrativa.

II

La Caja de Compensaciones de Decomisos del Matadero de Madrid se regula por un Reglamento aprobado por la Comisión Municipal Permanente y por el Ayuntamiento pleno en sesiones de 1.º de septiembre y 4 de noviembre de 1926, y adicionado por acuerdos de 18 de abril y 15 de junio de 1927, respectivamente.

El texto del Reglamento de la Caja de Compensación de Decomisos del Matadero y Mercado de Ganados es el siguiente:

Artículo 1.º El Ayuntamiento de Madrid instituye en el Matadero y Mercado de Ganados una Caja Municipal de Compensación de Decomisos, que tiene por objeto indemnizar al propietario de las reses en caso de que el servicio veterinario decomise las carnes como impropias para el consumo.

Art. 2.º Este seguro se instituye con carácter obligatorio para los ganados vacuno, lanar, cabrío y porcino que se sacrificuen en el Matadero de esta capital. Todo animal que se sacrificue en el Matadero pagará la prima en la Caja de Compensaciones de Decomisos al mismo tiempo que paga los demás arbitrios.

Art. 3.º No se asegurarán las reses que hayan sido desechadas en vivo por la Inspección veterinaria.

Art. 4.º La cuantía de las primas que deben abonarse por el propietario serán fijadas y revisadas anualmente por el Director del Matadero, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de obras y servicios, y teniendo a la vista los balances de años anteriores.

Art. 5.º Por este año se abonarán las siguientes cantidades en concepto de prima para la Caja de Compensaciones:

- a) Vacas lecheras, 10 pesetas por cabeza.
- b) Idem gallegas, 2,60 idem por res.
- c) Oebones gallegos, 2 idem por fd.
- d) Vacas andaluzas, 2,30 idem por fd.
- e) Ganado de casta, 1,25 idem por fd.
- f) Idem de la tierra, 1 idem por fd.
- g) Toros, 1 idem por id.
- h) Bueyes de labor, 4 idem por id.

Terneras.

Toda clase, 0,10 pesetas por res.

Lanares.

- a) Corderos y cabritos, 0,02 pesetas por res.
- b) Carneros, 0,03 idem por id.
- c) Ovejas y cabras, 0,06 idem por id.

Cerdos.

- a) Ganado de piara, 1 peseta por res.
- b) Idem corralero, 2,75 idem por id.

Art. 6.^o La Caja será una dependencia del Matadero y Mercado de Ganados, y su gobierno y administración corresponderá a los distintos servicios que se tienen organizados en esta dependencia.

Art. 7.^o El importe de las primas del seguro será abonado diariamente en la Caja de los Servicios Comerciales por el dueño de las reses. Si no lo fuese así, serán descontadas de la liquidación de despojos y cueros mediante recibo firmado por la Intervención y Dirección.

Art. 8.^o El jefe del servicio sanitario redactará diariamente una relación nominal con el número de reses sacrificadas, indicando la categoría con arreglo a la clasificación adoptada para el pago de primas.

Art. 9.^o También redactará una relación nominal reseñando el número de decomisos, vísceras, etc., indicando la causa. Esta relación será entregada a la Dirección para que, de acuerdo con el artículo 91 del reglamento, señale la cuantía de la indemnización correspondiente.

De esta relación sacarán en la oficina de Servicios Comerciales las certificaciones individuales para poder hacer efectiva la indemnización en la Caja.

Art. 10. Los asegurados, en caso de decomiso, recibirán como indemnización el 90 por 100 del valor total de lo decomisado, con sujeción a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 11. Para abonar las indemnizaciones por causa de decomiso se tendrán presentes las siguientes normas:

- a) La carne se pagará por kilogramos.
- b) Las vísceras, por unidades.

c) El precio de la carne será el señalado en la declaración suscrita y presentada en la oficina de registro antes de efectuarse la matanza.

d) Las vísceras serán abonadas por el precio que se señale para la venta en la monedonguería, y sufrirá esas mismas oscilaciones.

Art. 12. Para poder hacer efectiva la indemnización presentarán en la Caja el resguardo de la declaración jurada hecha en la oficina de factaje y el certificado que determina el artículo 9.^o Al hacer efectiva la indemnización firmarán el oportuno recibo que justifique el cobro.

Art. 13. El propietario de una res totalmente decomisada recibirá de la Caja de Compensaciones el 90 por 100 del valor de la carne y la correspondiente liquidación de cueros y despojos, abonando los arbitrios municipales de los servicios prestados.

Art. 14. Si el propietario de la res no estuviese conforme con la tasación formulada por la Dirección del Matadero, recurrirá al Consejo de Administración del mismo, quien resolverá en definitiva.

Art. 15. Los fondos de la Caja de Compensaciones estarán constituidos:

1.^o Con las primas que paguen los asegurados.

2.^o Con el valor de la venta de los productos resultantes del tratamiento de reses, vísceras decomisadas, etc., en el quemadero.

Art. 16. Con objeto de perfeccionar en lo sucesivo la cuantía de las primas cada clase de ganado tendrá una cuenta aparte, para saber con facilidad cuáles son las primas que deben sufrir variaciones. Sin embargo, el fondo para hacer los pagos será único para todas las especies y clases de ganado.

Art. 17. Por ningún concepto la Caja de Compensaciones ha de constituir ingresos para el Matadero; caso de existir remanente al finalizar el año se rebajarán las primas en la debida proporción para agotar el saldo. A la inversa, si hubiese déficit, se aumentará en años sucesivos la cuantía de las primas hasta su extinción.

Art. 18. Para las cuestiones litigiosas a que pudieran dar lugar estos contratos se someten los asegurados, para todos los efectos

Talonario núm.

Ayuntamiento de Madrid

Matadero y Mercado de Ganados

Póliza núm.

Servicios Comerciales

Caja de compensación de d-comisos

D., como propietario de las reses que a continuación se expresan, ha satisfecho la cantidad de pesetas céntimos por cuota de la Caja de compensación de decomisos.

CLASE (1) DE GANADO ASEGURADO	NUMERO de reses	TARIFA (1) — Pesetas	IMPORTE — Pesetas	VALOR DEL KILO DE CARNE DE ACUERDO CON LA DECLARACIÓN JURADA
A.—Vacas lecheras		10		
B.—Vacas gallegas		2,60		
C.—Cebones gallegos.....		2		
D.— Vacas andaluzas		2,30		
E.—Ganado de casta		1,25		
F.—Ganado de la tierra...		1		
G.—Toros		1		
H.—Bueyes de labor.....		4		
TOTALES.....				

Madrid, de de 19

El Director,

Recibi,
El Cajero.Tomé razón:
El Interventor,

a lo que en definitiva resuelvan los Tribunales de Justicia.

Las pólizas-recibos tienen todos la misma redacción; varían, como es natural, la clase de ganado y la tarifa. Para mayor comodidad se han impreso estos documentos en papel de color distinto para ganado vacuno, lanar, terneras, cerdos; así se facilita su distinción.

Como modelo publicamos el correspondiente a ganado vacuno mayor (véase cuadro).

(1) En estos casilleros cuando se trata de terneras tienen la siguiente leyenda: A) Toda clase: tarifa 0,10. Cuando se trata de ganado lanar dice: A) Corderos y cabritos, tarifa 0,02. B) Carneros, 0,03. C) Ovejas y cabras, 0,06. Cuando se trata de ganado porcino dice: A) Ganado de piara, tarifa 1 peseta. B) Ganado corralero, 2,75 pesetas. El texto de la póliza-recibo es el mismo.

Para la liquidación y buena marcha administrativa de la Caja de Compensaciones se ha constituido un formulario muy completo; como todo esto guarda relación con la marcha interior y nada tiene que ver con los preceptos de la ley y con la relación al público, pueden variarse atendiendo a cada caso en particular; la marcha administrativa, el cumplimiento de los preceptos legales quedan expuestos con suficiente claridad sin necesidad de ulterior consulta.

C. SANZ EGANA

Visado por la Censura

BIBLIOTECA
FACULTAT
DE VETERINÀRIA

GANADERIA

El proyectado mercado permanente de Zafra y su influencia sobre la mejora de la ganadería extremeña

I

Información general.—Las ferias de Zafra.—Cómo se celebran en la actualidad.—Polvo y lluvia.—Zafra, hospedería general.—Ausencia de comodidades comerciales.—Condiciones higiénicas.—El veterinario don Aurelio Soto.

Zafra "la bella", la incomparable ciudad extremeña, que tan dignamente ostenta el apodo de "Sevilla la chica", es conocida y admirada, no sólo dentro de la región a que pertenece, sino también, y en alto grado, en todas aquellas otras españolas en donde el negocio de ganados tiene vida propia.

Catalanes, valencianos, andaluces y castellanos la recuerdan constantemente durante todo un año y ven llegar con zozobra e inquietud la fecha en que el mandato imperioso de los negocios ganaderos les obliga a acudir a sus aledaños, en busca del albur, que a tantos afortunados encumbró con coquetería; en cambio a muchos sumió en la más negra desesperación: la ruina.

Son sus ferias ganaderas las que le dieron nombre e importancia suma, no sólo dentro de España, que bien las conoce, sino fuera de ella; allá, en Chicago, en donde menos pudiera pensarse, fui preguntado con interés sobre la verdad de sus concurrencias ganaderas, y la lectura de las cifras de la estadística de 1926 y 1927 les dejó perplejos: nunca pensaron en la evidencia de los rumores que hasta tan lejanos mercados ganaderos llegaban.

De las tres ferias que celebra al año, la más importante, la que coadyuvó a darle renombre y prestigio es la de San Miguel: colocada entre dos temporadas ganaderas de gran movimiento, final de año agrícola y ganadero, próxima la montanera, término y comienzo de arriendos, etc., etc., en ella, no sólo se comercia sobre ganados, sino también sobre fincas, lanas, cereales, abonos, etc., etc. Esto quiere decir que Zafra, durante quince días, es una bolsa de contratación de objetos y mercancías tan dispares, que quien quisiera seguir al detalle sus incidencias habría de estar bien seguro de la cabeza.

Los ganados de Cáceres, Huelva, Sevilla, Córdoba, Ciudad Real y todo Badajoz acuden a ella con toda comodidad, dada su estratégica situación y la abundancia de comunicaciones. Centro ferroviario para Sevilla, Huelva y Badajoz, que complementa Mérida, para el resto de España, núcleo de carreteras de gran importancia le permiten evacuar en corto plazo miles y miles de cabezas de ganado de todas especies sin gran esfuerzo, a pesar de contar con rudimentarios embarcaderos sin condiciones de ninguna clase.

Me interesa hacer notar que, pese a esta gran afluencia de ganados, que en la feria de 1926 ascendió a la enorme cifra de 113.007 cabezas, y no fué de las más nutridas, carece de instalaciones en donde resguardar el ganado, el cual vive, come y

duerme sobre el terreno en una horrible mezcolanza, que da lugar a pérdidas constantes de animales, pese al esfuerzo que los guardianes desarrollan para defenderos.

Si las lluvias de otoño se adelantan, los animales sufren fatigas sin cuento; el agua los azota sin interrupción; la comida, arrojada en el suelo, es una mezcla de barro y granos, completamente inadecuada; la dormida, sobre el suelo encharcado, los pre-dispone a múltiples alteraciones, cuya presentación no se hace esperar. En este ambiente de suciedad viven los animales; da dolor pensar cómo viven las personas que los guardan.

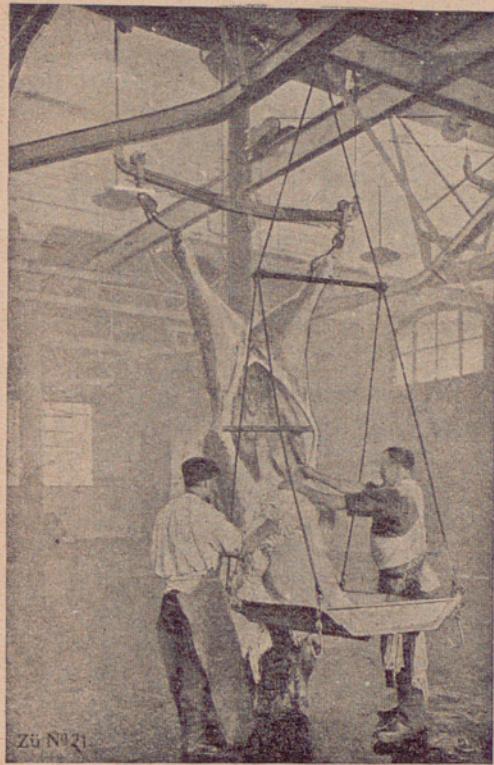
Por el contrario, el tiempo es seco: sol extremeño abrasador, nubes de polvo levantadas por las innumerables pezuñas que se mueven sin descanso; poca agua y mal aprovechada, pese a la buena voluntad de las autoridades, que no pueden dominar la naturaleza.

Entre ambos peligros, fango o polvo, se desenvuelve actualmente la feria de ganados de Zafra; por decoro de la localidad, por la importancia del negocio, la buena fama de Zafra, de los millones de pesetas que acuden a negociarle a sus puertas tras de haber sido trabajosamente creadas por granjeros y arrendatarios, grandes y chicos.

A gran concurrencia de ganados, gran afluencia de propietarios, negociantes, servidores, curiosos; muchos que me lean pensarán: ¿Cómo se las arreglan estas innúmeras personas para acomodarse? ¡No es posible que una ciudad de 6 a 8.000 habitantes tenga hoteles que puedan vivir durante el año en espera de estos días excepcionales! En efecto, Zafra tiene lo necesario para hospitalizar el movimiento ordinario de viajeros; pero durante sus ferias se transforma en "hospedería general".

Cada casa es un pequeño hotel, en donde se desenviven por hacer grata la estancia del huésped. Durante estos días, todas las casas de Zafra están abiertas a un posible feriante, que es recibido, aun sin conocerse, con hidalgua sin igual. Y este problema, resuelto de siempre, no es ya tan perentorio como en años anteriores. El automóvil trae por la mañana y devuelve por la noche a sus domicilios gran cantidad de personas que años atrás, sin este medio, se veían obligadas a pernoctar en la ciudad.

La total falta de locales "ad-hoc", donde reunirse ganaderos y tratantes para discutir sus tratos, les obliga a invadir un café próximo al rodeo, en donde, amontonados, sufriéndole un calor horroroso y múltiples molestias, oliendo a humanidad no siempre limpia, prescindiendo de comodidades y mortificando su pituitaria, tienen que hacer los negocios, o la imposibilidad de atender la necesaria reserva y donde los "bulos" más fantásticos corren de boca en boca con una velocidad vertiginosa.



Zú N° 21

Canela, Maluenda y C.ia

INGENIEROS

BARCELONA

MADRID

Claris, 21.-Apartado 272

P.º Recoletos, 14.-Apartado 312

CONSTRUCCION NACIONAL Y EXTRANJERA

INSTALACIONES MECANICAS

PARA MATADEROS

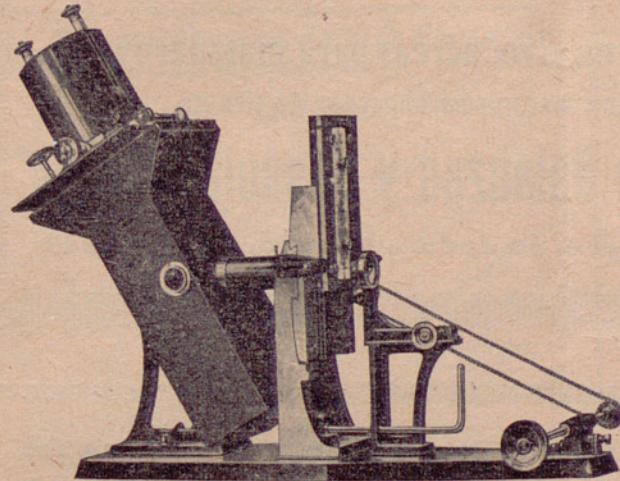
FUSION DE GRASAS Y SEBOS COMESTIBLES
E INDUSTRIALES

SECADEROS DE EMBUTIDOS

APROVECHAMIENTOS DE DESPOJOS

MAQUINARIA GENERAL PARA INDUSTRIAS
CARNEAS

TRANSPORTES COLGANTES



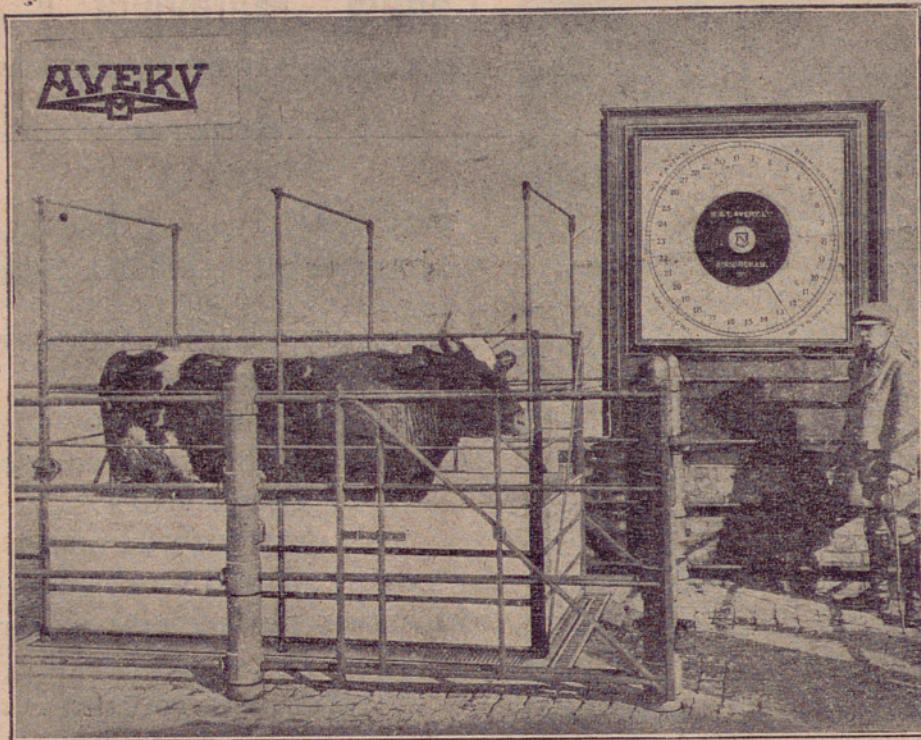
Trikinoscopio de proyección modelo "BERLIN"

Para pedidos y referencias, dirigirse al Representante y Depositario general para España

Manuel Alvarez MAYOR, 76
~~~ M A D R I D ~~~

**Microscopios y  
Trikinoscopios  
MARCA  
LEITZ**

son los preferidos para  
la inspección de carnes



Modelo A 651/145

Básculas para pesar ganado en vivo, aéreas para mataderos, etc.  
con esfera automática o con mecanismo impresor de tickets

**Sociedad Española de Balanzas y Básculas, S. A.**

Apartado 7.025 - Oficinas: Atocha, 30 dpto. - Madrid. - Tel. 14.949

¿Le interesa a usted obtener los mayores beneficios de  
sus vacas, cerdos, gallinas y demás animales domésticos?

NO PIERDA EL TIEMPO

Diríjase a D. León Hergueta

Avenida Dr. Federico Rubio, núm. 7.

MADRID

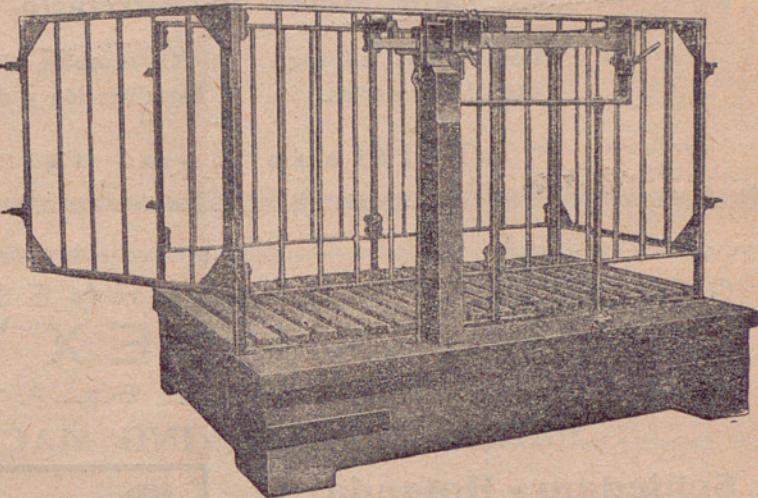
# B A S C U L A S

PIBERNAT

ARCAS

PARALE

CAUDALES



Parlamento, 9-11 - Barcelona

Esta marca



en PICADORAS, EMBUTIDORAS, AMASADORAS,  
ARTESAS, MOLINOS ESPECIAS, MOLINOS PARA  
HUELOS, CORTADORAS DE CUBICOS PARA TOCINO  
PLACAS Y CUCHILLAS Y TODA MAQUINARIA  
PARA EL RAMO TOCINERO DESDE  
LA MAQVINA  
DE ALTA POTENCIA  
Y DE MAYOR VENTA  
EN EL MUNDO

Concesionario en España:

WILLY LANGE

Balmes 45

BARCELONA

Jodra Estévez, S. A.

Príncipe, 7. - MADRID

● ● ●

Material general para Laboratorios

Colorantes, Productos químicos puros. Reactivos



Microscopios BUSCH

Microscopio según diseño, con charnela para  
inclinación, espejo, diafragma, 250 aumentos

— 2 oculares y 1 objetivo múltiple —

Con platina de  $60 \times 90$ , a 156,50 pesetas

Con platina especial para placas compresoras de  
 $60 \times 140$ , a 175 pesetas.



Proveedor  
de la Real Casa.

## Basabe y G. de la Peña

Casa fundada en 1840

Calle Mayor, 16, entresuelo. - MADRID

Instrumentos de Cirugía. — Microscopios. — Aparatos para Laboratorios. — Esterilización y desinfección.

— — — Teléfono núm. 12.069 — — —

## CONSERVAS DE CARNES EN VACIO “AIREX”

MAQUINAS PARA SACAR EL AIRE, SOLDAR Y CERRAR LATAS  
“AIREX PRESERVING MACHINES”

Schiedam - Holanda

Representante en España:



**Willy Lange**

Balmes, 45 - BARCELONA

**Bombas y Jeringas  
para SALMUERA**

**MODELO  
WEISS**

Fabricación desde el año 1844

• • •

DELEGADO OFICIAL Y DEPOSITARIO EN ESPAÑA:

**WILLY LANGE, Balmes, 45. - BARCELONA**

**José Hernández Gil**

FABRICANTE DE PIMENTON  
PURO GARANTIZADO

Clase selecta para Salchichería

Marca “Pelícano”

Casa fundada el año 1896

**Molina de Segura**

Murcia - España

Claro es que entre hacer un trato en pleno rodeo en las condiciones descritas y realizarlo en este local, la elección no es dudosa; pero ni una ni otra cosa debiera suceder, pues en esta clase de negocios es necesario siempre tener el cuerpo descansado y la cabeza despejada, para obrar con acierto en las decisiones que se tomen.

Higiénicamente considerada, sus condiciones son detestables. Sin locales donde cobijar los animales; sin instalaciones para darles de comer; bebiendo en común en un estanque, que al menor descuido es bañadero de cerdos; ante la absoluta imposibilidad de una eficaz vigilancia sanitaria, por la extensión que ocupa, abierta por completo a cualquier mal intencionado que intente ocultar un caso sospechoso, etc., etc., no reune, como se ve, ni la



**Don Aurelio Soto de la Fuente, veterinario municipal de Zafra.**

cantidad mínima de condiciones exigibles para su autorización.

Pero... tiene una providencia contigua a la divina que la salvaguarda: la actividad, competencia y energía del veterinario don Aurelio Soto de la Fuente (fig. 1), que durante su celebración no vive ni descansa, velando constantemente por su deber. Este, como buen segedano, mima la feria y la compone para su mayor lucimiento y fruto; por ello, tan pronto se le ve fustigando a un retrógrado que quiso ocultar un enfermo, dando noticias alarmantes sobre precios, o se le encuentra en un grupo de ganaderos informando sobre la concurrencia, ventas y posibles derivaciones.

El compañero Soto es el hombre de la feria: en todas partes está y nada se le escapa. A él debe Zafra, sin saberlo, la mejor defensa de sus ferias y, consiguientemente, de sus intereses. El día que sus convecños, autoridades y ganaderos se convenzan de esta verdad, si ya no lo estuvieran, deben ofrecerle un homenaje en honor a sus desvelos.

## II

**La idea.—El opulento ganadero don Sebastián García Guerrero.—El Matadero industrial de Mérida y el mercado permanente de Zafra.—El arquitecto don Francisco Vaca.**

Suerte grande fué para Badajoz y su provincia la elevación a la presidencia de la Diputación provincial de don Sebastián García Guerrero, ganadero cultísimo, hombre de grandes conocimientos económicos, de fecunda imaginación y agradable trato. Marca este momento el comienzo de una era de transformación general y encauzamiento de los problemas provinciales, y entre ellos los que con la agricultura y ganadería se relacionan íntimamente. (Fig. 2.)

Nadie mejor que yo puede darse cuenta perfecta de los entusiasmos que este hombre siente por este ramo de la riqueza nacional, que cotidianamente lo trata y acompaña en las indispensables gestiones preliminares de regulación de la idea.

Sentir tibieza de ánimo ante el carácter férreo y optimista del señor García Guerrero, es imposible: su dialéctica ante los indecisos tiene una ponderación insospechada. ¡Qué decir del fuego de su palabra ante actitudes borrosas!

La idea de dotar a Zafra de un conjunto de locales para celebrar sus ferias, surgió imprevista e impensada del brazo de su gemela de honor, y más afortunada, al estar en vías de realización, el Matadero de Mérida.

En "El Correo de la Mañana" del 24 de enero de 1926, escribíamos lo que relacionado con ella sigue: "En Cáceres, sobre el magnífico altozano en donde instalado estaba el concurso de ganados últimamente celebrado en esta histórica ciudad extremeña, y bajo los políromos toldos de la caseta del Jurado, acariciados por las suaves brisas mañaneras que el agreste paisaje nos mandaba los enervantes efluvios de aquel ramillete de mujeres guapas, que transformaban en encantador peristilo del concurso aquél trozo acotado para los que habíamos de trabajar; un grupo de entusiastas ganaderos, algunos veterinarios y otros que sin una ni otra cosa siguen con interés los trabajos que en la región se hacen a favor de la ganadería, discutían animadamente sobre sus problemas y buscaban remedios para resolverlos.

"Durante el calor de la discusión, y entre sorbo y sorbo de ambarina cerveza, don Enrique Granda, opulento ganadero, que por ser tan conocido no necesita presentación, rogó al presidente de la Diputación de Badajoz expusiera sus planes de mejora ganadera de la provincia.

"Con fácil palabra comenzó el señor García Guerrero a exponer sus planes, y subiendo su entusiasmo conforme hablando iba, dió a conocer su idea sobre la creación de un Matadero industrial en Mérida y el establecimiento de un mercado permanente de ganados en el ferial de Zafra. Acogidas fueron éstas con demostraciones unánimes de asentimiento y alegría, traducidos en sinceras felicitaciones a la persona que proyectó de tal magnitud ideó, y todos cuantos allí se encontraban le animaron para que pusiera toda su voluntad, todos sus entusiasmos al servicio de tan magna concepción, que



Excmo. señor don Sebastián García Guerrero.

tan grandes beneficios habrá de reportar a la ganadería provincial.

"La idea, pues, tuvo su cuna en la capital de la provincia hermana, y si al nacer fué recibida en tan magnífico medio ganadero, en el centro de un buen certamen regional y rodeada de una bellísima representación de la mujer extremeña, reputo como buen augurio para su desenvolvimiento la concurrencia de tales circunstancias."

Al poco tiempo de aparecer el anterior artículo, se comenzó la labor de realización de tan importantes proyectos; dejando aparte lo correspondiente al Matadero industrial de Mérida, diremos que las reuniones con el cabildo municipal de Zafra permitieron cuajar el proyecto, y hoy se tiene resuelto uno de los problemas más importantes: el de captación de aguas en cantidad necesaria a cubrir las necesidades del futuro mercado permanente.

En tanto se realizaban los trabajos de aguas, era encargado el correspondiente estudio técnico al genial y culto arquitecto don Francisco Vaca; que ha hecho un amplio proyecto, abarcando por completo las necesidades del feria, y del que publicamos algunas vistas aisladas.

Nuestros conocimientos sobre la materia, la especialización adquirida durante nuestras visitas a

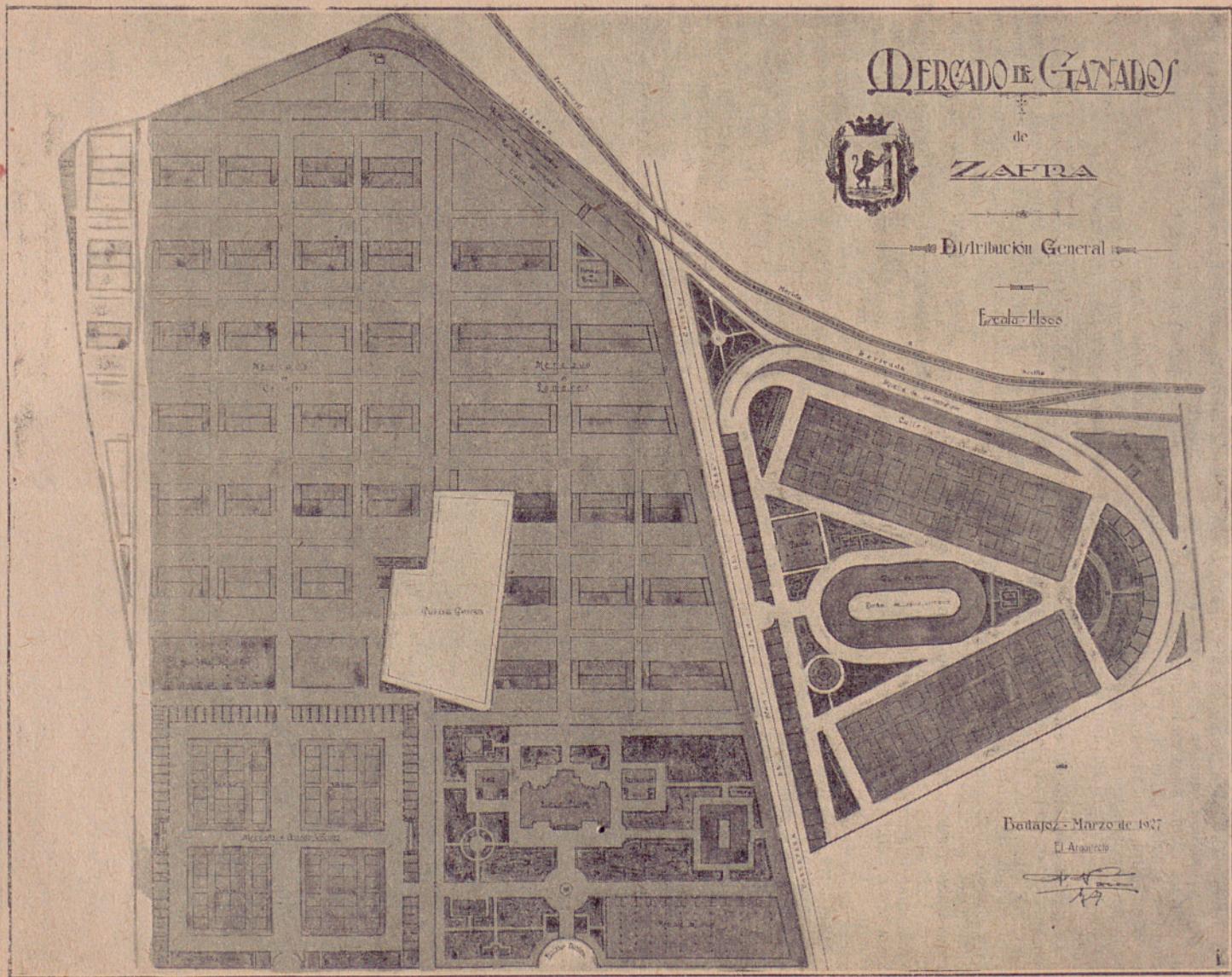
centros y explotaciones ganaderas de España y el extranjero, nos autorizan a calificar de muy completo y perfectamente concebido el citado estudio arquitectónico. Algunos detalles complementarios quedan por terminar, pero no obstante para que, conociéndolos, podamos juzgarlo de esta manera.

### III

**El proyecto.—Plano general de distribución.—Edificio central.—Mercado de lanas.—Idem de vacuno.—Idem de cerda.**

De la Memoria redactada por el señor Vaca hemos tomado aquellos datos que nos parecen más interesantes y adecuados; también reproducimos varios dibujos para la mejor comprensión del proyecto; queremos que el lector se dé cuenta de la importancia de este mercado y las soluciones prácticas para su realización.

**Distribución general del terreno.** (Fig. 3.) El área superficial disponible se ha distribuido en principio aceptando la división que de hecho existe ya hoy para las cuatro especies de ganados que acuden a las ferias. No creemos oportuno cambiar el estado de cosas referentes a este extremo, que la costumbre ha establecido al cabo de muchos años, y que, por otra parte, la consideramos muy



Plano general.

acertada. Las cuatro especies de ganados que hoy concurren a Zafra son, como se sabe, lanar, cerda, vacuno y caballar, que se reúnen en cuatro grandes grupos, emplazados en los mismos lugares que ahora se señalan en el plano general de conjunto. Lo que sí hemos hecho ha sido delimitar claramente la parte correspondiente a cada especie y proporcional al número de animales de cada una de ellas.

El ganado vacuno se establecerá en el espacio que hoy ocupa la llamada "cerca del conejar", dos de cuyos lados están limitados por caminos.

El ganado de cerda se sitúa en la vasta extensión comprendida entre la "cerca del conejar", el límite Oeste del terreno, la línea ferrea y otra línea recta trazada desde la ferrea, pasando por la fábrica de harinas, hasta el límite Sur.

El lanar ocupará la parte comprendida entre la línea recta anterior y la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, limitada al Norte y Sur por las lindes del terreno.

Otra parte del espacio disponible, en el extremo más próximo a la ciudad, se destina a los edificios administrativos, sanitarios, comerciales.

Y, finalmente, en el ángulo NO. se emplazan los locales destinados a ganados que lleguen al mercado sin la necesaria documentación sanitaria, otro a ganado sospechoso, enfermos y hornos crematorios, con aislamiento completo del resto del mercado y con entradas independientes.

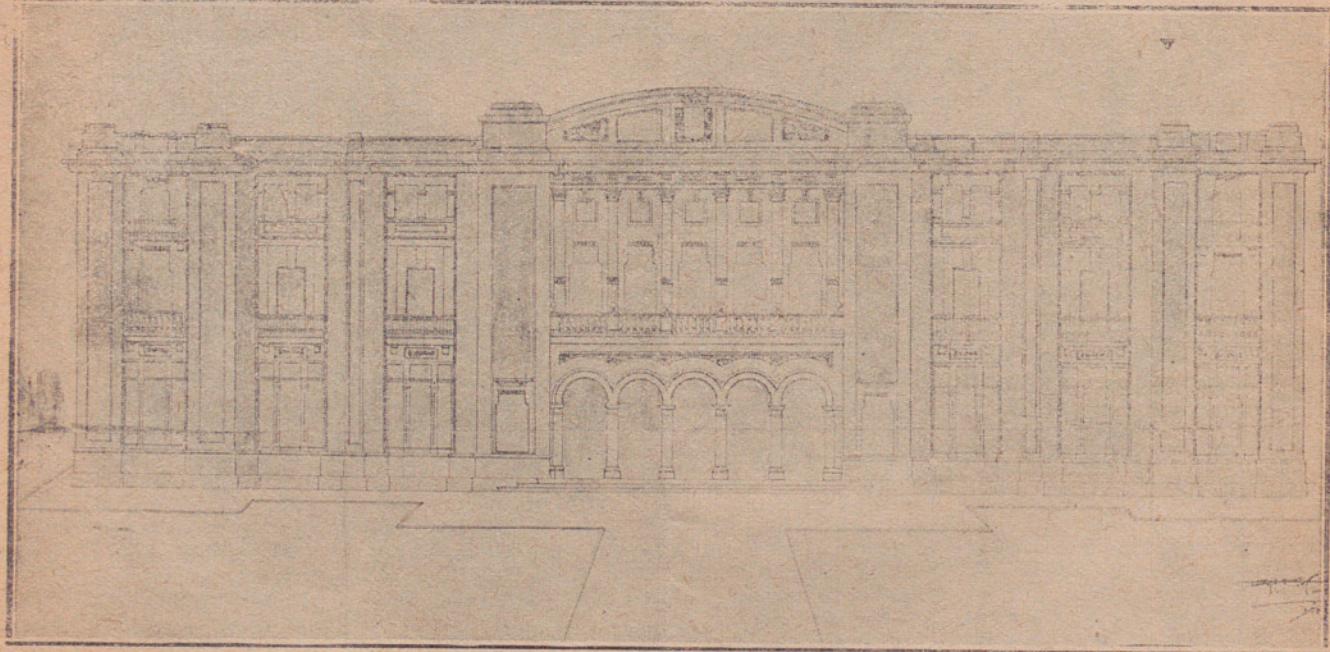
Esta distribución general, tan ligeramente expuesta, está detallada en el plano de conjunto, en el cual puede observarse con mayor claridad que por mucho que pudiéramos describir en este lugar.

Grupo de edificios centrales.—Los edificios que pudiéramos llamar centrales o de relación son los siguientes:

- Un gran pabellón central.
- Un hotel.
- Un restaurante y bar.
- Depósito y mercado de lanas.
- Casas de guardas y porteros.
- Garajes.

Edificio central.—Ya hemos dicho que en las actuales ferias se hacen las transacciones y contrataciones en la vía pública. La práctica, el buen sentido, la historia y la vida moderna han demostrado la necesidad de que la vida de estos negocios exigen un lugar cerrado y cubierto en donde puedan llevarse a cabo.

No queremos hacer historia. Los edificios de tráfico financiero son y han sido siempre necesarios. (Los soportales del Agora griego y del Foro romano, los "Halls" de las ciudades y puertos de la Edad Media, las "lonjas" del Renacimiento y los modernos edificios de Bolsas y Bancos, nos darian ocasión de llenar varias páginas de esta Memoria, en las que además de no decir nada nuevo, tal vez ofenderíamos la cultura de las personas interesadas en examinar este proyecto.) Lo que sí debemos y queremos decir es que, en realidad, el edificio proyectado para el mercado de Zafra no puede ser una reproducción más o menos disimulada o disfrazada de otros destinados a Bolsas de comercio. Por el carácter especialísimo de este mercado, por la índole de sus transacciones y por la idiosincrasia particular del ganadero extremeño, no puede parecerse a una Bolsa, ni a un Banco, ni a otros edi-



FACHADA PRINCIPAL. ESCALA, 1 : 1.000

Edificio Central: Dirección, bolsa, Bancos, servicios sanitarios, Teléfonos, Correos.

ficios similares. Es un edificio de un carácter especial. Además, en él tienen intervención, no ya un solo Consejo de Administración y las oficinas burocráticas administrativas, sino entidades como la Diputación Provincial y Ayuntamiento de la localidad.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, y sin olvidar las cuestiones de sanidad, clima y economía, futuro desarrollo e innumerables circunstancias que en el caso concurren, hemos proyectado el edificio que queda detallado en los planos correspondientes. (Fig. 4.) Es una amplia construcción de más de 50 metros de longitud por 30 de anchura y unos 20 de altura, compuesto de tres plantas y algo de sótanos.

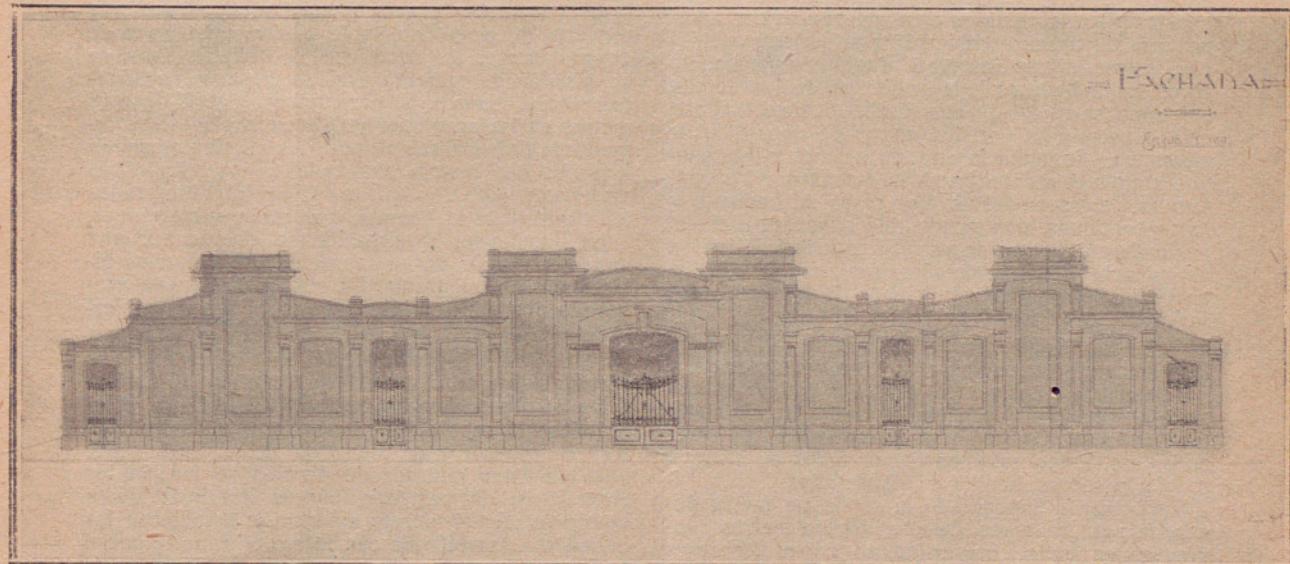
En su parte baja está el espacio destinado a Bol-

putación Provincial de Badajoz el fomentar y procurar que, con motivo del mercado de ganados, se desenvuelvan y desarrollen en Zafra nuevos aspectos de comercio moderno. Uno de estos mercados secundarios, derivados del principal, sería el de lanas. Nuestra región, riquísima en lanas, podrá concentrar en Zafra este producto, de donde saldrán luego para los centros industriales.

Se ha proyectado un vasto edificio de una longitud de 120 metros y una anchura de 40, con destino a este fin. En su planta baja estarán los grandes depósitos de lanas, y en el superior las oficinas y salas necesarias a la compra-venta. Se ha emplazado en el ángulo SE. del terreno, es decir, lo más alejado de las construcciones destina-



BIBLIOTECA  
FACULTAT  
DE VETERINÀRIA



Fachada de un edificio para ganado vacuno.

sa de contratación, que ocupa la mayor parte de aquélla. A ambos lados de un "hall" central de unos 11 metros, están las dependencias de sucursales de Bancos y entidades de crédito, y se completa con locales destinados a servicios de correspondencia, teléfonos y telégrafos, servicios de informes comerciales, etc., etc.

En el piso primero se establecen las oficinas de la Dirección y Administración del mercado, despachos de alto personal, intervención de la Diputación, notarios, veterinarios y laboratorios, salón de muestras, museo, sala de lectura, etc., etc., y un gran salón de actos, para grandes reuniones, juntas y conferencias de carácter cultural.

En el segundo piso (que sólo ocupa una parte del solar correspondiente a los dos inferiores) se proyectan las viviendas del director, conserje, porteros, etc.

Los planos correspondientes darán más exacta idea de ello que cuanto pudiéramos decir por escrito.

**Depósito y mercado de lanas.**—Es idea de la Di-

das a ganados y lo más cerca posible de la ciudad y el enlace de las carreteras, a fin de que pueda tener una relativa independencia, si así se deseara.

**Construcciones destinadas a ganado.**—Comprende cuatro grupos:

1. Mercado de ganado vacuno.—El emplazamiento del mercado de vacuno se proyecta en el lugar conocido por la "cerca del conejar" (como ya indicamos). Este espacio se ha regularizado y tiene en el proyecto la forma de un cuadrado de 178 metros de lado. La entrada principal se encuentra en el lado del Sur, el inmediato a la ciudad, y una amplia calle-carretera a la Lapa, aproximadamente frente al castillo de Medinaceli. (Figura 5.)

La superficie del terreno es sensiblemente plana, con una inclinación hacia el interior, que será modificada con movimientos de tierras de explanación.

Se encuentra rodeado de la ya citada calle o carretera, la calle de servidumbre a la fábrica de ha-

rinas, de propiedad particular, el camino de ronda o exterior del mercado y el muro que separa el de vacuno del de cerda.

Distribución.—El cuadrado total se ha distribuido en otros cuatro, separados por dos calles en forma de cruz. Estos cuatro espacios interiores serán ocupados por los edificios grandes, y alrededor, en los cuatro lados del cuadrado total, se proyectan otras construcciones también para ganados, en forma de una serie de pequeños establos independientes, completándose el conjunto con abrevaderos, casas de portero y guarda, dormitorios de vaqueros, W. C., etc.

Locales de ganado.—Se han proyectado en número de cuatro, para poder establecer una completa separación—si se desea—entre toros, bueyes, vacas y terneras. Cada uno de ellos es una amplia construcción, dividida en compartimentos cercados, rodeada de pasos y cubierta de armaduras metálicas, sobre pilares aislados. Cada compartimento tiene sus bebederos independientes de los demás, así como su ramal de alcantarillado. Está limitada esta construcción por dos muros de unos 2,50 de altura, que permiten la entrada de aire y luz, aunque ambos elementos también entran por los ventanales de las cubiertas. Los pisos de cemento a losas continuas, con pendientes adecuadas, el espacio de cubicación de aire, la cantidad de luz en abundancia y demás detalles, aseguran la eficacia de la limpieza y las condiciones de higiene necesarias.

Con todo detalle puede observarse lo dicho en los planos correspondientes a estas construcciones.

Además de estos cuatro locales se proyectan una serie de establos cerrados y cubiertos, independientes entre sí y con una capacidad de 10 reses cada uno. Estos establos tienen todos su entrada propia, pesebres, henil y ventanas altas.

Capacidad.—Suponiendo la superficie media necesaria para cada res, de unos cuatro metros cuadrados, en cada compartimento caben 20 reses

80 -

( $10 \times 8 = 80$  m.;  $\frac{80}{4} = 20$ ). Cada construcción

tiene 24 compartimentos, lo que da una cabida de  $24 \times 20 = 480$ . Como son cuatro locales, 480 por 4 = 1.920. Además tenemos los establos independientes en número de 60, que con una cabida de 10 nos da 600, siendo la cabida total del mercado de vacuno de 2.520 reses.

2. Mercado de ganado de cerda. Emplazamiento.—Las construcciones destinadas a ganado de cerda se extenderán en toda la gran extensión comprendida entre el mercado de vacuno, vía férrea, límite Oeste del terreno (camino de la Fuentecilla) y el eje que, pasando por la fábrica, viene a ser continuación de ésta. El terreno es bueno, como el de casi todo el mercado, y presenta su superficie algo desigual y ligeramente accidentada, lo que obligará a efectuar en su mayor parte movimientos de tierras de explanación.

Las entradas al mercado de cerdos por el muelle de desembarco del ferrocarril y por los caminos de ronda de la derecha e izquierda.

Distribución general.—El terreno se ha distribuido por el sistema de manzanas y calles, en forma cuadrangular. Calles longitudinales, de 10 metros

de anchura, y otras transversales, de cinco metros, normales entre sí, forman entre ellas espacios rectangulares de  $50 \times 40$  metros, en cada uno de los cuales se hacen las porquerizas. Como estas porquerizas han sido objeto de un proyecto especial, describiremos detalladamente una de ellas, que será extensivo a todas, por ser iguales entre sí.

Porquerizas.—La forma superficial es de un rectángulo de  $50 \times 40$  metros, teniendo parte cubierta y parte descubierta, y limitadas exteriormente por un murete de ladrillo de 0,15 metros de espesor, con pilastras de refuerzo de 0,30. La parte cubierta es de una anchura de 20 metros, dividida longitudinalmente en dos de 10. (Fig. 6.)

La parte cubierta lo es con dos largas bóvedas gemelas, que se apoyan en tierra y se contrarrestan mutuamente por uno de sus lados y por el otro con fuertes pilares o machones, a modo de estribos, de mampostería de piedra, que sirven de contrafuertes a los nervios de la bóveda. Estas se construirán de cemento armado, a modo de bóvedas sobre nervios, y cuyo espesor será de 0,13 metros en los arranques y 0,08 en la clave, con armaduras de repartición sobre los nervios, que irán armados con hierros amarrados a los estribos de mampostería, a los que también irán amarrados los tirantes de la bóveda, que serán subterráneos.

La iluminación y aireación se efectúa por una serie de huecos de ventanas, de las que unas hileras son en buhardilla. La ventilación queda asegurada por orificios inferiores y chimeneas cubiertas.

El conjunto está dividido a su vez en espacios rectangulares de 25 metros de longitud (10 cubiertos y 15 descubiertos) y a seis de anchura, efectuándose la separación por muretes de ladrillo de 0,15 de espesor y un metro de altura. En la parte baja de estos muretes de división se forman los comederos, de cemento, curvos interiormente y continuos. En el murete exterior se establecen los bebederos, también de cemento, de forma trapecial y hierros de protección.

El pavimento es de losa continua de cemento, con pendiente a sumidero con sifón hidráulico en comunicación con ramales de alcantarillado.

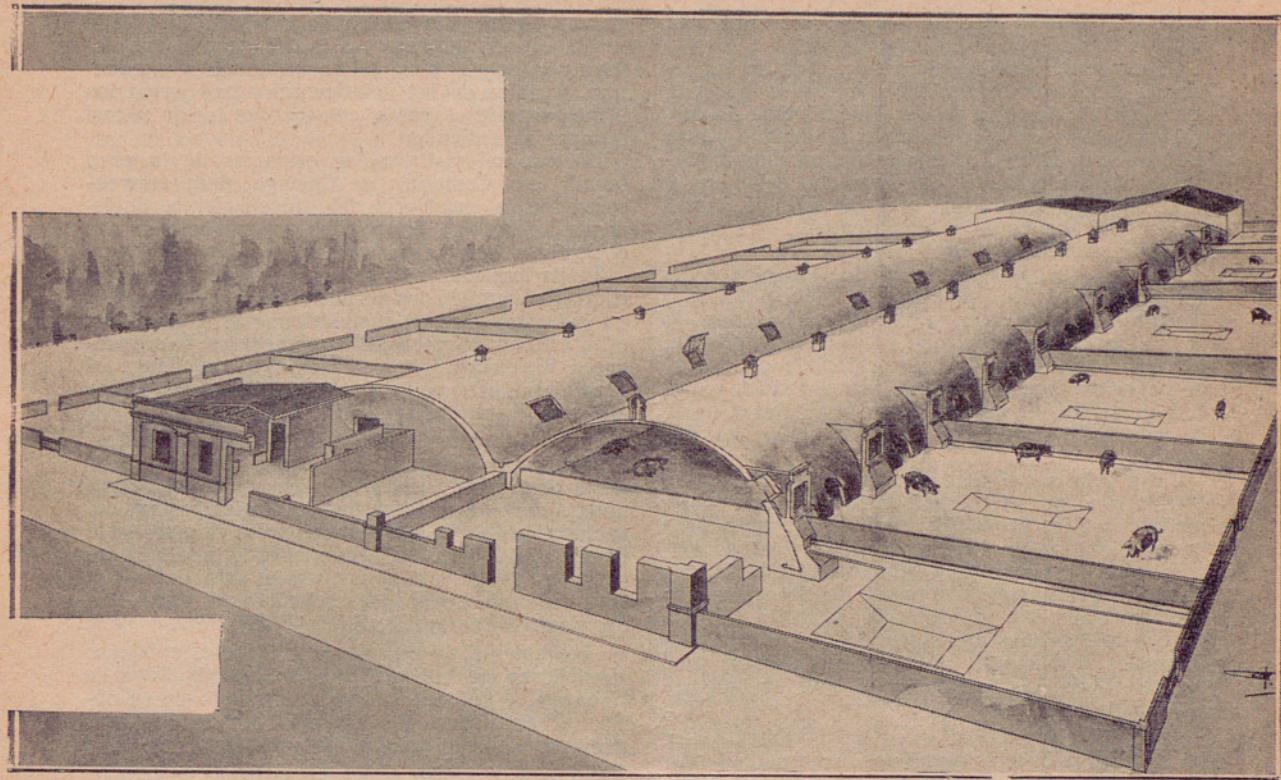
En el centro de la parte descubierta se encuentran los baños, de agua corriente, como la de los bebederos.

Formando parte de cada porqueriza se proyectan dos construcciones para las personas encargadas de la vigilancia y cuidado de los cerdos. Son, en síntesis, dos dormitorios, un pasillo, un pequeño granero para el gasto diario y un W. C.

Capacidad.—Hemos supuesto como superficie media para cada cerdo un metro cuadrado. Cada porqueriza tiene doce divisiones de  $15 \times 6$  metros, lo que da un total de  $12 \times (15 \times 6) =$  metros 1.080.

Resultando una capacidad media de 100 cerdos. En todo el mercado se proyectan 23 porquerizas, que a 1.000 cerdos cada una, nos dan un total de 23.000 cerdos.

3. Mercado de lanar.—Emplazamiento.—Está comprendido entre el mercado de cerdos, la vía férrea y la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, en una extensión casi tan grande como la destinada a aquél.



Edificaciones para ganado de cerda.—Vista general.—Capacidad para 1.000 cerdos.

El terreno es de superficie plana, con escasos accidentes, y en suave pendiente hacia la carretera y a la ciudad. Las entradas las tendrá por el muelle de desembarco y la carretera.

Distribución general.—La distribución general es la misma que hemos dicho para el mercado de cerdos, de cuadrícula en calles y manzanas, siendo las calles también de iguales anchuras que para aquél. Los espacios entre calles no son todos iguales, debido a la oblicuidad de éstas con la carretera y la irregularidad de la superficie de la fábrica de harinas. En general, son aproximadamente iguales, muchas de ellas.

Apriscos.—De forma rectangular y de  $50 \times 40$  metros de lado, tiene también parte cubierta y descubierta, cerrado todo por alambrado metálico, entre postes de hierro y cemento armado. La parte cubierta es también de  $20 \times 10$  metros, dividida longitudinalmente en dos iguales. La cubierta empleada para esta parte es la usual de entramado de madera y tejas curvas, sobre pilares de cemento armado y sin muros de cierre.

También se proyectan en cada aprisco dos casetas como las descritas para las porquerizas.

Capacidad.—Análogos cálculos a los que hicimos para el ganado de cerda, y teniendo en cuenta la irregularidad de algunos espacios, nos dan una capacidad total del mercado para 20.000 cabezas lanares.

Hasta aquí lo extractado y que consideramos de

interés para los lectores de esta Revista; nada copiamos sobre mercado de équidos y demás construcciones secundarias, por no dar demasiada amplitud al trabajo y no cansar con el enorme fárrago de cifras y detalles, exclusivos de arquitectura.

#### IV

El mercado de Zafra y el Sindicato de cebadores extremeños.—Establecimientos y colectividades simeiles en el extranjero.—Conclusiones.

Una vez construido el mercado permanente, habría que pensar en habilitarlo para operaciones ganaderas, que rindieran a su administración un buen interés, que viniera a aumentar los naturales ingresos de ferias.

No podemos hoy calcular el censo ganadero que normalmente puede pasar por sus puertas, pero si los ganaderos españoles terminan por convencerse de lo ruinoso que resulta la producción de carne de cerdo, cuando su cebo se inicia próximo a los dos años, durante los cuales alternaron temporadas de abundancia y escasez de alimentos, comen dos montañeras, dos rastrojeras, una primavera y dos otoños, o al contrario, según cuando nacieron, aumentando el capítulo de gastos, el suplemento de pienso que en ocasiones les dan, etc., etc., el por-

venir del aspecto permanente del mercado está asegurado sólo con la especie porcina.

Extremadura, marchando a la cabeza de las regiones españolas productoras de cerdos, va muy retrasada en cuanto a producción de carne de cerdo. Una cosa es producir cabezas de ganado y otra muy distinta carne. Por esta razón, en Extremadura no hay un cebadero de propiedad colectiva, y si algunos particulares de muy pequeña importancia, cuya labor, como se comprenderá, es exclusivamente particular y egoísta.

De aquí que, una vez criados los cerdos, se exporten a Castilla, Valencia, Cataluña, Andalucía, etcétera, para su cebo, y este último capítulo de la producción de carne, que es el más importante, a nuestro entender, está por completo en manos de negociantes perfectamente especializados y unidos, para obtener los más altos beneficios a costa de la individualización e incompreisión de los ganaderos.

Zafra debe ser el mediador entre el Matadero de Mérida y el ganadero, pero mediador especialísimo, sin que los productos cambien de dueño hasta verse rematados. Me explicaré: el mercado que nos ocupa, una vez terminado su papel anual, debe retener el mayor número posible de reses para dedicarlas al cebo, y más tarde dirigirlas a Mérida o a los grandes mercados, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, etc., proporcionando a los propietarios toda clase de medios a liquidar, una vez vendida la mercancía.

¿Cómo hacer esto? ¿Y el capital necesario? Hay en Badajoz y Cáceres poderosas Asociaciones provinciales de ganaderos, bajo la dirección de hombres de gran prestigio y cultura ganadera; constituidas en Sindicatos Agrícolas, si ya automáticamente, por serlo la general no lo fueren, podrían solicitar, apoyados por la Diputación provincial y obtener de Fomento, un anticipo o préstamo para esta obra ganadera y nacional, con cuyo dinero podrían cebar vacas, cerdos y carneros por cuenta de los propietarios, cobrando un pequeño canon que cubriese los gastos del préstamo, generales, etcétera, limitándose a un modesto beneficio por gestión y administración, para constituir capital colectivo que permitiera ampliar las operaciones de año en año.

Esta podría igualmente ser la base de un potente Sindicato de cebadores, que marcarían la pauta en los negocios ganaderos, y en pocos años salvarian a España de la concurrencia extranjera, contra la que tanto se clama, pero contra la cual nada práctico se hace, creando un excedente de producción que luche con éxito en el mercado.

Hay precedentes fuera de España que abonan y autorizan nuestra idea.

Los grandes Mataderos industriales de Norteamérica están rodeados de especialísimas construcciones para estancia de ganados, que son como mercados permanentes propiedad de los Mataderos y a cuya disposición están.

Los ganaderos americanos que no quieren vender en sus casas a los compradores a sueldo de las grandes empresas, llevan sus ganados a estos corrales, por cuya estancia pagan un pequeño canon por cabeza.

Cuando tienen sus ganados en condiciones ade-

cuadas, llevan a la oficina de compras un boletín con la especie, número y clase de ganado que desean vender y número del corral donde se encuentran, y antes de las veinticuatro horas pasan los inspectores de compras, con los que tratan y casi siempre se entienden.

Durante mi visita a las estancias de la casa Swift, etc. Company, de Chicago, pude convenirme de la excelencia del procedimiento, doblemente interesante por ser los ganaderos a su vez accionistas de estas empresas.

Sanitariamente nada se les puede pedir: bajo el control severo de los inspectores del Estado, por un lado; dotadas de instalaciones de balneación, refrigeración y calefacción, comederos y abrevaraderos higiénicos, etc., etc., dan tal confianza al propietario este conjunto de detalles, que llevan allá sus ganados sin vacilar.

Pero no tenemos que ir tan lejos para encontrar algo muy parecido a lo más arriba expuesto. Dentro de Europa, en Hungría, había un problema ganadero muy parecido al nuestro, de las mismas características y con iguales prejuicios, y resuelto lo tienen actualmente, habiendo salvado para siempre su riqueza ganadera, abocada a un cataclismo, con la creación de los grandes cebaderos de Békéscsaba, Cegléd, Kecskemét, Barcs, Györ, Pápa y Elek.

Ultimamente, la ciudad de Budapest, en cuyos alrededores estaban emplazados los cebaderos de Kobánya, y ante el enorme crecimiento de su núcleo urbano, tuvo que expropiar estos establecimientos, habiendo construído sobre terrenos de la comunidad de Nagytétény los grandes cebaderos de este nombre, capaces de recibir 50.000 animales.

Jean Schuster, creador de la "Sociedad Húngara de cebamiento de cerdos y préstamo de fondos", con un capital de 1.250.000 francos, fué el apóstol de la transformación húngara, cuando los elementos se conjuraron en su contra: la gran exportación a Austria y Alemania, amenazada por trabas especiales, la aparición de la peste porcina importada de Norteamérica, la obligada transformación de los cultivos, la necesaria transformación de las razas indígenas, etc., etc., todo fué abordado por este hombre singular.

Completan la obra de la Municipalidad de Budapest y Jean Schuster, la Sociedad anónima Transdanubiana, de Györ, la Asociación Cooperativa de Agricultores Húngaros, que lleva funcionando veintitrés años sin discontinuidad.

Estos establecimientos están dotados de mataderos, chacinerías, instalaciones de fundición de grasas, fábricas de jabones, almacenes de piensos, ferrocarril exterior e interior, Bolsa, Bancos, hotel, etcétera. El servicio sanitario permanente y del mayor prestigio científico cuenta con laboratorios completísimos, sueros y vacunas, etc., no quedando limitado su papel a este aspecto, sino que practican los análisis de piensos y aguas y toda clase de experimentación zootécnica al mayor éxito de la obra del establecimiento.

¿Por qué España, y especialmente Extremadura, no han de tener algo, si no igual, parecido? Este es el momento de conseguirlo, y siempre a base del proyectado mercado de Zafra, pues sus cons-

trucciones sirven perfectamente a ambos fines y su situación no puede ser mejorada.

Pero... queda un pero. Si el problema no se aborda de una vez y en toda su amplitud, bajo las líneas generales trazadas en nuestro plan (sobre el cual volveremos en otro trabajo), puede comprometerse el éxito de la obra, pero siguiendo estas sugerencias el triunfo es seguro.

Los extremos principales a tratar y resolver son:

1. Transformación de parte de la ganadería porcina extremeña, de razas productoras de grasa, en productoras de carne.

2. Ampliación de las experiencias comenzadas por mí en 1926, conducentes al fin anterior y casi terminadas, en colaboración de los cultos ganaderos señores Vacas y vizconde del Parque; cruceamiento de la cerda extremeña colorada con el Tanworkt, y la negra lampiña con el Gran cerdo negro inglés.

3. Selección y mejora con vistas a una mayor precocidad y fecundidad de las razas extremeñas colorada y negra.

4. Supresión de los actuales procedimientos de alimentación e instauración científica y lógica de los mismos.

5. Evolución de los cultivos de granos para piensos, hacia el maíz, de gran rendimiento económico y fácil cultivo en España.

Estas conclusiones merecen una somera explicación.

Pedimos en el primero una transformación de las actuales razas extremeñas productoras de grasa por excelencia, en productoras de carne, y a nadie se le ocultará la conveniencia de esta transformación.

Desde hace algunos años ha variado grandemente, no el gusto, que siempre demostraron tener, sino la capacidad adquisitiva de las clases trabajadoras. Los que antes no podían comprar más que tocino blanco, hoy están en condiciones de adquirir lomo, jamón, embutidos, etc., y esto trae como consecuencia una disminución en las ventas de grasas, que de no haberles buscado mercados exteriores, hubieran provocado con su acumulación un serio conflicto.

Quedan los obreros del campo, cuyas comidas se hacen a base de tocino, que poco a poco van rechazándolo, y lo cambian sin dudar por cualesquiera otro plato. Todo esto vino a ayudar de manera indiscutible a los negociantes de cerdos a conseguir la fantástica baja de precios que consiguieron en 1926, y ello obligó a pensar en buscar pronto remedio al mal.

Reunidos por aquel entonces en Madrid, con motivo del Concurso Nacional de Ganadería, y tan próxima la pasada temporada de cerdos en que se produjo la baja, discutimos la necesidad de hacer algo en este sentido, y después de estudiar detenidamente la raza mejorante a elegir, estuvimos de acuerdo en que fuera el Tanworkt, para la colorada, y el Gran cerdo negro inglés para la negra lampiña y entrepelada.

La similitud de caracteres, idéntica conformación, capa, etc., aconsejaba esta decisión.

Ayudados por la Asociación General de Ganaderos, que nos facilitó sementales, comenzamos los trabajos de cruzamiento, los que hemos realizado

muy metódicamente, estudiando escrupulosamente todos los extremos científicos planteados, y los que con gran satisfacción podemos decir tener casi terminados.

Pese a lo limitado de los medios, han sido cubiertas hasta la fecha 163 cerdas y nacidos 686 lechones, y hemos recogido, todo en relación a la raza mejorada, índices de crecimiento, aumento de peso, rendimientos a la canal y parciales, y, aparte, los detalles de rusticidad, precocidad, fecundidad, etc.

Los productos se aclimatan muy bien, se adaptan fácilmente a la vida de la raza mejorada y la sobreponen en rusticidad.

Cuando nos disponíamos a comenzar estos trabajos, nos sorprendió muy agradablemente la presencia en el Concurso Nacional citado de unas cerdas con sus crías y sangre Gran cerdo negro inglés, en cruzamiento avanzado.

Estos animales eran propiedad del duque de Peñaranda, el que, en su finca de la provincia de Cáceres, "El Guadalperal", estaba realizando calladamente un trabajo interesantísimo a este respecto dirigido. Solicité autorización para visitar esta dehesa, que gentil e inmediatamente me fué concedida, y pude convencerme durante mi estancia en ella de la feliz realización de la segunda parte de la conclusión número dos.

Todo lo dicho respecto a los Tanworkt es perfectamente aplicable a esta experiencia.

Tengo muy adelantado el trabajo científico de estas experiencias, que publicaré tan pronto me sea posible.

Como ven nuestros lectores, predicamos con hechos prácticos, y la primera y segunda conclusión la tenemos en estudio muy avanzado.

Es un hecho innegable que las razas extremeñas de cerdos degeneran rápidamente. Por un lado, los técnicos especialistas no han logrado dar confianza a los ganaderos; por otra, la presunción de querer saberlo todo, por haber leído cuatro o cuatrocienas tonterías en libros de esas pomposas bibliotecas de vulgarización agro-pecuaria, que tanto daño están haciendo a la cultura ganadera, han contribuido, en primer lugar, al hecho de que el ganadero obrase por su cuenta y razón en estos interesantes asuntos del campo.

Afortunadamente hay honrosísimas excepciones, y por esta zona existe un núcleo de ganaderos entusiastas que practican perfectamente la selección de sus cerdos; pero una excepción limitada no impide que la generalidad lo hagan desastrosamente.

El caso es que, mal dirigida la selección, peor concebida la alimentación, la precocidad es nula y la fecundidad disminuye alarmantemente.

Una labor constante de vulgarización en el campo, en la que la demostración de los caracteres nobles de la raza dignos de tener en cuenta al seleccionar se hagan bien patentes: conversaciones técnico-ganaderas sobre alimentación, higiene de las estancias y tratamiento general de la especie, es necesario emprender cuanto antes, si no queremos ver disminuir en cantidad y calidad nuestra población porcina.

Y llegamos a la última conclusión, sobre la que

no quiero extenderme por no ser de mi competencia.

De la bondad e insustituible papel del maíz en la alimentación de los cerdos no hay que hablar; en la mente de todos está, menos en la de algunos propietarios. Hasta hace dos años se tenía la general creencia de una insuperable dificultad de su cultivo en esta región en terrenos de secano; pero hoy, gracias a la decisión de los entusiastas ganaderos don Joaquín Villalón, vizconde del Parque y algunos otros, es extremo resuelto. El maíz de secano se da bien en Extremadura si se cultiva bien. Pero, ¿por qué no había de ser así si en Andalucía se da perfectamente?

En regadío hemos conseguido, después de algunos ensayos, producir dos cosechas. "Cosa grande en verdad, señor", pero no imposible, cuando "estas cosas" se hacen con lógica.

En fin, lectores, hemos trazado en este trabajo, a base de un proyecto de mercado ganadero, un completo programa de regeneración ganadera porcina. Todo va en enunciados, superficialmente tratados, por ser cada uno en breve objeto de un trabajo especial. La creación de capital en España, llevándolo a realización, sería enorme; pero hace falta decidirse, y decidirse pronto, antes de que las circunstancias varíen y lo hagan irrealizable. Hoy se importan carnes congeladas de vacunos y carneros, mañana no sabemos lo que se traerá, y entonces serán las lamentaciones, con las que no se palian los daños, aunque sirvan de lenitivo al remordimiento de conciencia, cual lo son a las penas.

Juan RUIZ FOLGADO.  
Veterinario.

### MERCADO DE MADRID      Últimas cotizaciones

**Día 27.**—Vacuno: Cebones, 2,76; vacas, 2,70 a 2,89; toros, 2,83 a 2,91; bueyes, 2,61; promedio, 2,85. Terneras, 3,86; de Castilla, montaña, 3,54; Galicia, 3,48; tierra, 3,69. Llanuras: Rapones, 3,30 a 3,40; ovejas, 2,65 a 2,75; promedio, 3,33. Cerdos, no hay sacrificio.

**Día 28.**—Vacuno: Cebones, 2,76; vacas, 2,70 a 2,89; toros, 2,83 a 3,00; bueyes, 2,61; promedio, 2,86. Terneras promedios: Castilla, 3,77; montaña, 3,59; Galicia, 3,48; tierra, 3,59. Llanuras: Rapones, 3,33 a 3,45; ovejas, 2,75 a 2,85; promedio, 3,35. Cerdos, no hay sacrificio.

**Día 30.**—Vacuno: Cebones, 2,76 pesetas kilo; vacas, de 2,74 a 2,89; toros, de 2,78 a 2,83; bueyes, 2,07; promedio, 2,85. Llanuras: Cordero rapón, de 3,33 a 3,45 pesetas kilo canal; oveja, a 2,75-2,90; promedio, 3,33.

#### Ganado vacuno.

Precios sostenidos; el mercado ha reaccionado un poco; las últimas cotizaciones, buenas. Promedio superior a 2,80, en la quincena osciló entre 2,77-2,85 pesetas.

#### Ganado lanar.

La temporada de cordero se prolonga este año considerablemente. Los corderos rapones se coti-

zan en alza a 3,40. Se ha empezado la matanza de ovejas a 2,75-2,80 pesetas kilo.

## NOTICIAS

### Jornadas veterinarias.

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha acordado para octubre de 1929 celebrar unas jornadas veterinarias hispano-americanas. Se nombrará un Comité mixto de Sevilla y Madrid para la organización de estas jornadas, cuya importancia cultural dentro de la profesión será de gran trascendencia.

### Consorcio de carníceros de Madrid.

Por Real decreto del día 22 ("Gaceta" del 27), se ordena que los expendedores de carnes frescas y enfriadas establecidos en Madrid constituirán un consorcio.

Como la disposición es muy extensa, aplazamos para números sucesivos la publicación y análisis de esta nueva organización gremial.

### Veterinarios municipales de Barcelona.

El Ayuntamiento ha acordado sacar a oposición 22 plazas de veterinarios municipales con 4.200 pesetas, cuatro tienen el haber de 5.400 pesetas.

### Homenaje a Morcillo y Olalla.

Suma anterior, 267,00 pesetas.

Honorato Vidal, Segovia, 5; Crescenciano Arroyo, Madrid, 5; José G. Armendariz, Madrid, 10; Bernardo Salceda, Valladolid, 2; Antonio Herrador, Almodóvar del Río, 5; Luis del Pino, Cádiz, 5; Flavio Ramón Pulido, Madrid, 5; Justo Corella, Alcoy, 5; Enrique Usúa Pérez, Barcelona, 5; Martín García, Villena, 5; Rafael García, idem, 5; José Amorós, idem, 5; Raimundo Erazquin, Vitoria, 5; José Sánchez Fuster, Alberique, 2; Francisco Campos, Madrid, 5; Apolinar Litago, Villaverde, 5; Francisco Durán, Madrid, 2; Lorenzo M. Baltueña, Idem, 2; Mariano Terrón, Idem, 2; Juan Permasse, Idem, 2; Feliciano Berlanga, Idem, 2; José Garrido, Idem, 1; Miguel Toledo, Idem, 5; Nemesio G. Grado, Idem, 2; Elías Salgado, Buitrago, 2.

Total, 366,00 pesetas.

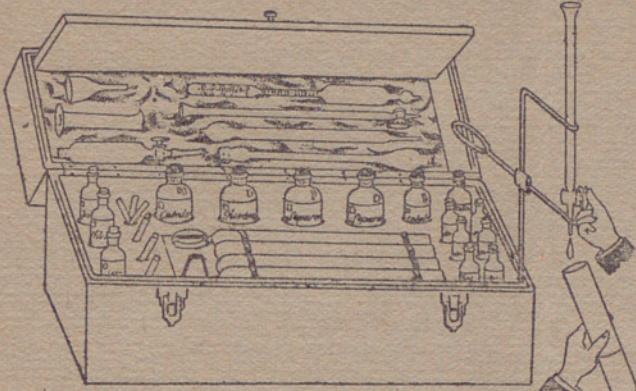
Las cantidades para esta suscripción pueden girarse a don Diego Campos. Camino Alto de San Isidro, número 1. Madrid.

## Hijo de F. Hernández

Comisionista en ganados

Teléf. H. 378 - Sarriá, 6 (Hostafranchs)

BARCELONA



Dispositivo DAL. Estuche abierto y montado el soporte metálico que sostiene la Bureta aferada para determinar la acidez.

## Dispositivo DAL para análisis de LECHES

Indispensable en los reconocimientos sanitarios y en los informes técnicos.

**Técnica sencilla. :: Resultados rápidos.  
Literatura y prácticas gratis.**

oooo

**Laboratorio DAL. Mendizábal, 49. -- MADRID**

## Dos obras interesantes

**El Matadero Público**  
por C. SANZ EGAAÑA  
Prólogo de Luis Bellido, Arquitecto

Un volumen 528 páginas, con 173 figuras. Encuadrado, 16 pesetas

~ ~

## La Inspección Veterinaria en los Mataderos, Mercados y Vaquerías

por J. Farreras y C. Sanz Egaña  
(Segunda edición reformada y ampliada por C. Sanz Egaña)

Un volumen 1.080 páginas, 262 figuras y 8 láminas. Encuadrado 30 pesetas

**Los pedidos a la Administración de LA CARNE**

RESERVADO  
PARA  
**Básculas TOLEDO**  
automáticas y sin resortes  
**LAS MEJORES DEL MUNDO**

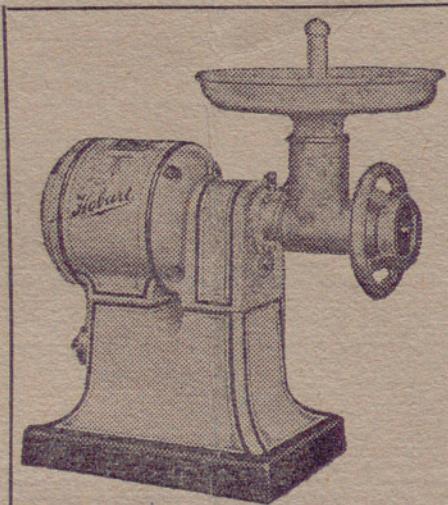
He aquí un modelo  
de Picadora

**HOBART**

La máquina más perfecta,  
rápida y cómoda del mundo



Vendemos también amasa-  
doras, embutidoras,  
etc., etc.



Tenemos cientos de refe-  
rencias, de clientes españo-  
les que trabajan encanta-  
dos con una

**HOBART**



Vendemos también amasa-  
doras, embutidoras,  
etc., etc.

Concesionarios exclusivos para España y Portugal de los aparatos TOLEDO y HOBART; así como de los BERKEL, etc.

**R. Oyarzun y C.<sup>a</sup>, S. en C.**

Casas en

MADRID: Pi y Margall, 22.

BARCELONA: Cortes, 571.

BILBAO: Henao, 6.

SEVILLA: Amor de Dios, 2.